



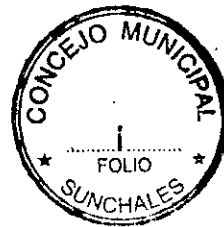
CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES
-2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO-

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 837/2020

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la/s Secretaría/s que corresponda en el plazo de 10 días evalúe la factibilidad técnica y económica para la incorporación de una Guardia Permanente de Control y Vigilancia en la Planta de Tratamiento de Residuos Urbanos ubicada al este de la Ciudad, a efectos de lograr principalmente una mayor y mejor rigurosidad en el ingreso a la misma y a la protección del predio, sus elementos de seguridad y cerramiento y las herramientas de trabajo allí depositadas.-

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinte.-

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
23.06.20	899 DET
HORA: 13:39	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	



Sunchales, 10 de junio de 2020.-

Sra.

Presidente del Concejo Municipal de Sunchales

Ing. María José Ferrero

PRESENTE.

Ref.: MINUTA N° 837/ 2020

Con respecto a la GUARDIA PERMANENTE solicitada en la Minuta 837/2020, informamos lo siguiente:

- 1) De lunes a viernes, de 7 a 17 existe personal municipal que presta servicios en la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de la Municipalidad de Sunchales. Es importante aclarar que para cubrir los horarios y cumplir con las tareas, el personal se distribuye a lo largo del rango horario detallado.
- 2) De lunes a viernes, de 2 a 6 presta servicios el Sereno.

Es importante aclarar que estos horarios responden a la reducción horaria establecida por el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (4 hs por día de lunes a viernes).

Fuera de estos horarios, la GUARDIA URBANA SUNCHALENSE, realiza recorridos.

Una vez concluida la emergencia, los horarios serán, de lunes a viernes:

- 1) De 6 a 18
- 2) De 0 a 7

Se está evaluando la posibilidad de reubicar agentes municipales a los fines de cubrir los horarios que se encuentran si vigilancia permanente. Esto dependerá del fin de la emergencia y del regreso de empleados que dado el DNU presidencial, se encuentra exceptuados de concurrir a cumplir con sus tareas.


OMAR MARTINEZ
Secretario de Gestión
Municipalidad de Sunchales